



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 09 de octubre de 2015.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 822/96 de la creación del Laboratorio de Bioestratigrafía de la Sede Comodoro Rivadavia y la nota entrada a FCN. N° 2512/15 de los miembros del Consejo Asesor de dicho Laboratorio, y

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado un plazo de 6 (seis) años a los efectos de que las actuales unidades de investigación se adecuen a la Ordenanza C.S. N° 131.

Que los miembros del Consejo Asesor: Geol. Gabriel Andrés Casal y Geol. Andrea de Sosa Tomas solicitan la designación de la Dra. Patricia Vallati como Directora del Laboratorio de Bioestratigrafía.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 29 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar a la Dra. **Patricia VALLATI** (DNI. N° 13.461.175), como Directora Interina Ad-honorem del **Laboratorio de Bioestratigrafía**, de la Sede Comodoro Rivadavia, por un plazo máximo de 1 (un) año, periodo durante el cual deberá concursarse el cargo según lo establecido por el punto 4° del anexo I de la Ordenanza C.S. 131.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 524/15.-

Dra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Lidiana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.